

**Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2023-170-RCM**  
Machachi, 28 de noviembre de 2023

**SECRETARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNIPAL DEL  
CANTÓN MEJÍA**

**CONSIDERANDO:**

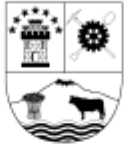
**Que**, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, sobre el principio de legalidad prevé: "Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerá solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución."

**Que**, el artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador, determina: "Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales."

**Que**, el artículo 5 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD señala : " Autonomía.- (Reformado por el Art. 4 de la Ley s/n, R.O. 309-S, 12-V-2023).- La autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos autónomos descentralizados y regímenes especiales prevista en la Constitución comprende el derecho y la capacidad efectiva de estos niveles de gobierno para regirse mediante normas y órganos de gobierno propios, en sus respectivas circunscripciones territoriales, bajo su responsabilidad, sin intervención de otro nivel de gobierno y en beneficio de sus habitantes. Esta autonomía se ejercerá de manera responsable y solidaria. En ningún caso pondrá en riesgo el carácter unitario del Estado y no permitirá la secesión del territorio nacional (...)"

**Que**, el artículo 255 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD establece: "Reforma presupuestaria. - Una vez sancionado y aprobado el presupuesto sólo podrá ser reformado por alguno de los siguientes medios: traspasos, suplementos y reducciones de créditos. Estas operaciones se efectuarán de conformidad con lo previsto en las siguientes secciones de este Código."

**Que**, el artículo 256 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD manifiesta: "Traspasos.- El ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado, de oficio o previo informe de la persona responsable de la unidad financiera, o a pedido de este funcionario, podrá autorizar traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos hayan disponibilidades suficientes, sea porque los respectivos gastos no se efectuaren en todo o en parte



debido a causas imprevistas o porque se demuestre con el respectivo informe que existe excedente de disponibilidades.”

**Que**, mediante Memorando 2023-165-DFM, suscrito por la Ing. Blanca Jimena Villacís Viteri, Directora Financiera, Directora Financiera, pone en conocimiento del Concejo Municipal las Reformas Presupuestarias Internas-meses: Agosto, Septiembre y Octubre 2023.

Para lo fines consiguientes me permito poner en su conocimiento, que el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizada Municipal del Cantón Mejía, en Sesión Ordinaria realizada el 23 de noviembre de 2023, por mayoría, **RESOLVIÓ**:

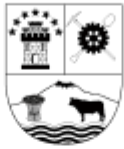
**Artículo 1.-** Dar por conocido el Memorando 2023-165-DFM, suscrito por la Ing. Blanca Jimena Villacís Viteri, Directora Financiera, que contiene las reformas Presupuestarias internas-meses: Agosto, Septiembre, Octubre 2023 conforme el siguiente detalle:

**1. DIRECCIÓN REQUIRENTE: ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO**

**Memorando de Solicitud Nro.** : GADMCM-0971-DATH-2023  
**Memorando de Aprobación Nro.** : GADMCM-0971-DATH-2023  
**Memorando de Respuesta Nro.** : 2023-136-DFM  
**Reforma Nro.** : **23-2023 de fecha 29/08/2023**

**REFORMA PRESUPUESTARIA NRO. 23**

PROG.	PROYECTO	PART. PRESUP.	NOMBRE PARTIDA	DISMINUCIÓN	AUMENTO
1.4.1	Remuneraciones de Personal Asignado	51.01.06	Salarios Unificados	\$ 43.000,00	
1.4.1	Remuneraciones de Personal Asignado	51.07.04	Compensación por Desahucio		\$ 10.000,00
1.4.1	Remuneraciones de Personal Asignado	51.07.03	Despido Intempestivo		\$ 33.000,00
<b>TOTAL</b>				<b>\$43.000,00</b>	<b>\$43.000,00</b>



**2. DIRECCIÓN REQUIRENTE : TALENTO HUMANO**

Memorando de Solicitud Nro. : GADMCM-1012-DATH-2023  
Memorando de Aprobación Nro. : GADMCM-1012-DATH-2023  
Memorando de Respuesta Nro. : GADMCM-DIRFIN-2023-0572-M  
Reforma Nro. : **31-2023 de fecha 01/09/2023**

**REFORMA PRESUPUESTARIA NRO. 31**

PROG.	PROYECTO	PART. PRESUP.	NOMBRE PARTIDA	DISMINUCIÓN	AUMENTO
1.4.1	Remuneraciones de Personal Asignado	51.01.05	Remuneraciones unificadas	\$ 10.000,00	
3.2.1	Remuneraciones de Personal Asignado	53.03.03	Viáticos y subsistencias en el interior		\$ 10.000,00
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 10.000,00</b>	<b>\$ 10.000,00</b>

**3. DIRECCIÓN REQUIRENTE: OBRAS PÚBLICAS**

Memorando de Solicitud Nro. : GADMCM-OOPP-2023-3223-M  
Memorando de Aprobación Nro. : 2023-071-PCAE  
Memorando de Respuesta Nro. : 2023-144-DFM  
Reforma Nro. : **32-2023 de fecha 08/09/2023**

**REFORMA PRESUPUESTARIA NRO. 32**

PROG.	PROYECTO	PART. PRESUP.	COMPONENTE	DISMINUCIÓN	AUMENTO
3.2.1	32101706- Adquisición de materiales para mantenimiento y operación para infraestructura vial y civil para las Parroquias de Machachi, Alóag, El Chaupi, Aloasí, Tambillo, Uyumbicho, Cutuglagua y Manuel Cornejo Astorga del Cantón Mejía	73.08.11	Adquisición de materiales para mantenimiento y operación para infraestructura vial y civil para las Parroquias de Machachi, Alóag, El Chaupi, Aloasí, Tambillo, Uyumbicho, Cutuglagua y Manuel Cornejo Astorga, de acuerdo al plan de mantenimiento vial del GAD Municipal del Cantón Mejía	\$ 72.800,00	
3.2.1	32101732- Adquisición de material pétreo para construcción de viviendas de interés social del Cantón Mejía	73.08.11	Adquisición de material pétreo para construcción de viviendas de interés social del Cantón Mejía		\$ 72.800,00
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 72.800,00</b>	<b>\$ 72.800,00</b>



**4. DIRECCIÓN REQUIRENTE: CONTROL Y SERVICIOS PÚBLICOS**

Memorando de Solicitud Nro. : 0134-DIR.CONTROL Y SS.PP.-  
2023

Memorando de Aprobación Nro. : 2023-088-PCAE

Memorando de Respuesta Nro. : GADMCM-DIRFIN-2023-  
0621-M

Reforma Nro. : **34-2023 de fecha 25/09/2023**

**REFORMA PRESUPUESTARIA NRO. 34**

PROG.	PROYECTO	PART. PRESUP.	COMPONENTE	DISMINUCIÓN	AUMENTO
3.4.1	Fortalecimiento e innovación de la Dirección de Control y Servicios Públicos	73.08.11	Adquisición de mallas electrosoldadas e insumos para varios trabajos de los Dirección de Control y Servicios Públicos	\$ 56,64	
3.4.1	Adquisición de isopos para luminómetro del camal municipal	73.08.19	Adquisición de isopos para luminómetro del camal municipal		\$ 56,64
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 56,64</b>	<b>\$ 56,64</b>

**5. DIRECCIÓN REQUIRENTE: TALENTO HUMANO**

Memorando de Solicitud Nro. : GADMCM-1131-DATH-2023

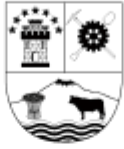
Memorando de Aprobación Nro. : GADMCM-1131-DATH-2023

Memorando de Respuesta Nro. : GADMCM-DIRFIN-2023-0632-M

Reforma Nro. : **35-2023 de fecha 02/10/2023**

**REFORMA PRESUPUESTARIA NRO. 35**

PROG.	PROYECTO	PART. PRESUP.	NOMBRE DE PARTIDA	DISMINUCIÓN	AUMENTO
1.4.1	Remuneraciones de Personal Asignado	51.01.05	Remuneraciones Unificadas	\$ 2.702,29	
1.4.1	Remuneraciones de Personal Asignado	51.07.10	Compensación por Compra de Renuncia		\$ 2.702,29
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 2.702,29</b>	<b>\$ 2.702,29</b>

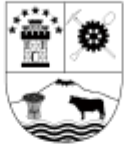


**6. DIRECCIÓN REQUIRENTE: TALENTO HUMANO**

Memorando de Solicitud Nro. : GADMCM-1198-DATH-2023  
Memorando de Aprobación Nro. : GADMCM-1198-DATH-2023  
Memorando de Respuesta Nro. : GADMCM-DIRFIN-2023-0666-M  
Reforma Nro. : 40-2023 de fecha 23/10/2023

**REFORMA PRESUPUESTARIA NRO. 40**

PROG.	PROYECTO	PART. PRESUP.	NOMBRE DE PARTIDA	DISMINUCIÓN	AUMENTO
1.4.1	Remuneraciones de Personal Asignado	51.05.13	Encargos	\$ 7.000,00	
1.4.1	Remuneraciones de Personal Asignado	51.07.03	Despido Intempestivo	\$ 458,00	
1.4.1	Remuneraciones de Personal Asignado	51.07.04	Compensación por Desahucio	\$ 4.194,00	
1.4.1	Remuneraciones de Personal Asignado	51.07.07	Compensación por vacaciones no gozadas por cesación de funciones	\$ 15.000,00	
1.4.1	Remuneraciones de Personal Asignado	51.05.10	Servicios personales por contrato	\$ 15.000,00	
1.4.1	Remuneraciones de Personal Asignado	51.03.04	Compensación por transporte	\$ 2.000,00	
1.4.1	Remuneraciones de Personal Asignado	51.06.02	Fondos de Reserva		\$ 28.652,00
1.4.1	Remuneraciones de Personal Asignado	51.04.08	Subsidio de Antigüedad		\$ 15.000,00
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 43.652,00</b>	<b>\$ 43.652,00</b>

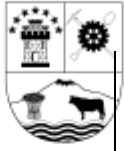


**7. DIRECCIÓN REQUIRENTE: OBRAS PÚBLICAS**

Memorando de Solicitud Nro. : GADMCM-OOPP-2023-3597-M  
Memorando de Aprobación Nro. : 2023-109-PCAE  
Memorando de Respuesta Nro. : GADMCM-DIRFIN-2023-0657-M  
Reforma Nro. : 41-2023 de fecha 23/10/2023

**REFORMA PRESUPUESTARIA NRO. 41**

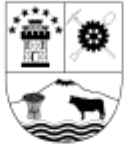
PROG.	PROYECTO	PART. PRESUP.	COMPONENTE	DISMINUCIÓN	AUMENTO
3.2.1	Orden de Trabajo No. 1 del contrato No. 034-2022 para el asfaltado de las calles alrededor del nuevo mercado central de Machachi: calle 11 de noviembre, calle José Mejía y calle Luis Cordero	75.01.05	Orden de Trabajo No. 1 del contrato No. 034-2022 para el asfaltado de las calles alrededor del nuevo mercado central de Machachi: calle 11 de noviembre, calle José Mejía y calle Luis Cordero	\$2.347,46	
3.2.1	Orden de Cambio No. 1 del contrato No. 034-2022 para el asfaltado de las calles alrededor del nuevo mercado central de Machachi: Calle 11 de noviembre, calle José Mejía y calle Luis Cordero	75.01.05	Orden de Cambio No. 1 del contrato No. 034-2022 para el asfaltado de las calles alrededor del nuevo mercado central de Machachi: Calle 11 de noviembre, calle José Mejía y calle Luis Cordero		\$2.347,46
3.2.1	Adquisición de materiales para la construcción del cerramiento del estadio del Comité Pro Mejoras del Barrio Puichig de la Parroquia de Machachi	73.08.11	Adquisición de materiales para la construcción del cerramiento del estadio del barrio Pro Mejoras Puichig de la Parroquia de Machachi	\$40.000,00	
3.2.1	Adquisición de materiales para la construcción del cerramiento del estadio del Comité Pro Mejoras del Barrio Puichig de la Parroquia de Machachi	73.08.11	Adquisición de materiales para la construcción del cerramiento del estadio del Comité Pro Mejoras del Barrio Puichig de la Parroquia de Machachi		\$ 40.000,00
3.2.1	Estudios de Ingeniería Definitivos para la rehabilitación y conexión desde la vía a Pilongo en la parroquia de Machachi hasta la Calle Marquesa de Solanda en la Parroquia de Aloasí, Señalización, Seguridad vial y Plan de Mantenimiento	73.06.05	Estudios de Ingeniería Definitivos para la rehabilitación y conexión desde la vía a Pilongo en la parroquia de Machachi hasta la Calle Marquesa de Solanda en la Parroquia de Aloasí, Señalización, Seguridad vial y Plan de mantenimiento.	\$ 134.400,00	



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
**MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA**

**SECRETARÍA GENERAL**

3.2.1	Estudios de Ingeniería Definitivos para el mantenimiento y mejoramiento vial del Corredor Periférico "San Alfonso- Jambelí "	73.06.05	Estudios de Ingeniería Definitivos para el mantenimiento y mejoramiento vial del Corredor Periférico "San Alfonso- Jambelí "		\$ 134.400,00
3.2.1	Construcción de la cancha de la Pelota Nacional, Tribuna y Cerramiento en la parte Norte del Complejo Chacarero	75.01.04	Construcción de la cancha de la Pelota Nacional, Tribuna y Cerramiento en la parte Norte del Complejo Chacarero	\$81.570,00	
3.2.1	Construcción de la Ciclo Ruta desde el sector de las rieles Barrio San Manuel hasta el Parque Central en la parroquia El Chaupi	75.01.05	Construcción de la Ciclo Ruta desde el sector de las rieles Barrio San Manuel hasta el Parque Central en la parroquia El Chaupi	\$236.003,77	
3.2.1	Asfaltado de la vía principal Barrio Unachi, Parroquia El Chaupi	75.01.05	Asfaltado de la vía principal Barrio Unachi, Parroquia El Chaupi		\$317.573,77
3.2.1	Adecuación e iluminación de la cancha de cocos de la parroquia el Chaupi	75.01.04	Adecuación e iluminación de la cancha de cocos de la parroquia el Chaupi	\$10.330,00	
3.2.1	Adecuación e iluminación de la cancha de cocos de la Parroquia El Chaupi	75.01.04	Adecuación e iluminación de la cancha de cocos de la Parroquia El Chaupi		\$10.330,00
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 504.651,23</b>	<b>\$ 504.651,23</b>



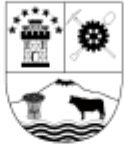
**8. DIRECCIÓN REQUIRENTE: CUIDADO Y CONTROL AMBIENTAL**

Memorando de Solicitud Nro. : GADMCM-DCCA-2023-091  
Memorando de Aprobación Nro. : 2023-118-PCAE  
Memorando de Respuesta Nro. : GADMCM-DIRFIN-2023-0673-M  
Reforma Nro. : 42-2023 de fecha 30/10/2023

**REFORMA PRESUPUESTARIA NRO. 42**

PROG.	PROYECTO	PART. PRESUP.	COMPONENTE	DISMINUCIÓN	AUMENTO
3.3.1	Cumplimiento de las obligaciones ambientales derivadas de autorizaciones administrativas ambientales de proyectos, obras y actividades municipales	73.06.09	Contratación de un laboratorio acreditado ante la SAE para el servicio de monitoreo de calidad ambiental de recurso agua, ruido de proyectos municipales regularizados ambientalmente	\$3.000,00	
3.3.1	Cumplimiento de las obligaciones ambientales derivadas de autorizaciones administrativas ambientales de proyectos, obras y actividades municipales	73.06.09	Servicio de monitoreo de calidad ambiental de los componentes agua y ruido de proyectos municipales regularizados ambientalmente		\$3.000,00
3.3.1	Implementación de ecoparques en el cantón mejía	75.01.04	Adquisición de paneles solares en las áreas verdes del Cantón Mejía	\$3.800,00	
3.3.1	Implementación de ecoparques en el cantón mejía	73.08.11	Adquisición de paneles solares en las áreas verdes del Cantón Mejía		\$3.800,00
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 6.800,00</b>	<b>\$ 6.800,00</b>





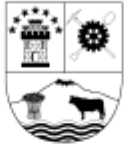
9. DIRECCIÓN REQUIRENTE:

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Memorando de Solicitud Nro. : GADMCM-RPM-2023-0279-M  
Memorando de Aprobación Nro. : 2023-121-PCAE  
Memorando de Respuesta Nro. : GADMCM-DIRFIN-2023-0674-M  
Reforma Nro. : 43-2023 de fecha 30/10/2023

REFORMA PRESUPUESTARIA NRO. 43

PROG.	PROYECTO	PART. PRESUP.	COMPONENTE	DISMINUCIÓN	AUMENTO
3.8.1	Preservación, empastado de los libros que se encuentran en el Registro de la Propiedad del Cantón Mejía.	73.02.04	Contratación de servicios de empastado de los libros registrales de la propiedad y mercantil del Registro de la Propiedad del cantón Mejía.	\$ 10.000,00	
3.8.1	Desarrollo e implementación del sistema mercantil para el registro de la propiedad y mercantil del GADMCM.	73.07.01	Desarrollo e implementación del sistema mercantil para el registro de la propiedad y mercantil del GADMCM.	\$ 36.750,00	
3.8.1	Contratación del servicio de digitalización e indexación y escaneo de documentación del Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Mejía.	73.02.30	Contratación del servicio de digitalización e indexación y escaneo de documentación del Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Mejía.	\$ 23.000,00	
3.8.1	Contratación del servicio de digitalización, indexación, escaneo, recorte de actas de la documentación del Registro de la Propiedad y Mercantil del GADMCM.	73.02.30	Contratación del servicio de digitalización, indexación, escaneo y recorte de actas de la documentación del Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Mejía.		\$ 69.750,00
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 69.750,00</b>	<b>\$ 69.750,00</b>



**10. DIRECCIÓN REQUIRENTE: GEOMÁTICA, AVALÚOS Y CATASTROS**

Memorando de Solicitud Nro. : 2023-243-DAYC  
Memorando de Aprobación Nro. : 2023-120-PCAE  
Memorando de Respuesta Nro. : GADMCM-DIRFIN-2023-0677-M  
Reforma Nro. : 44-2023 de fecha 31/10/2023

**REFORMA PRESUPUESTARIA NRO. 44**

PROG.	PROYECTO	PART. PRESUP.	COMPONENTE	DISMINUCIÓN	AUMENTO
3.7.1	Mantenimiento al servidor del sistema de gestión documental de planos	73.07.04	Contratación de un servicio de mantenimiento técnico para el sistema de Gestión Documental de Planos de la Dirección de Geomática	\$ 2.000,00	
3.7.1	Contratar la asistencia técnica del servidor del sistema de gestión documental de planos para la Dirección de Geomática, Avalúos y Catastros	73.07.01	Contratar la asistencia técnica del servidor del sistema de gestión documental de planos para la Dirección de Geomática, Avalúos y Catastros		\$ 2.000,00
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 2.000,00</b>	<b>\$ 2.000,00</b>

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Abg. Katerine Baquero A.  
**SECRETARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO A.D.  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA**